



COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
SESIÓN ORDINARIA  
30 DE AGOSTO DE 2019  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL  
NAYARIT

**Quórum** Rocio Amparo Dillmann Gil, Presidenta del Comité de Transparencia; Rocio del Refugio Carrillo Arechiga Titular de la Unidad de Transparencia, Isael López Félix Secretario Técnico del Comité.

**Apertura** En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 once horas del día 30 treinta de Agosto del año 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en el lugar que ocupan la Sala de Pleno del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Nayarit, ubicado en Paseo de la Loma, número 109, fraccionamiento Fray Junípero Serra, la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia de esta autoridad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nayarit, para celebrar sesión ordinaria del Comité de Transparencia. Comprobado el quórum, la presidenta del Comité del Transparencia declaró validos los trabajos y acuerdos que se dicten.

A continuación, el secretario Técnico del Comité de Transparencia, procede a dar lectura al orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

**Primero.** Análisis del informe estadístico de solicitudes recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia correspondiente al mes de agosto.

**Segundo.** Asuntos Generales y Clausura De Sesión.

Orden del día que fue aprobado por unanimidad, procediendo al desahogo del mismo.


**Primer punto.** En este punto la presidenta del Comité de Transparencia, cede la palabra a Rocio del Refugio Carrillo Arechiga Titular de la Unidad de Transparencia, para que realice la presentación del Informe Estadístico Mensual correspondiente al mes de agosto.

Enseguida, la Titular de la Unidad de Transparencia, destaca que se presentó 1 (una) solicitud de información registrada con el folio 00585419 con fecha de presentación del 25 de agosto y fecha de respuesta estimada al 25 de septiembre del 2019. Finalmente señala que continúa supervisando el contenido del portal de internet a efecto de verificar que la información relativa al artículo 10 y 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nayarit, se encuentre actualizada. Expuesto lo anterior, se pone a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el mencionado informe, y al no registrarse intervención, se acuerda tenerlo por presentado.

Se abre registro para temas en general. Se informa que no existen más asuntos que desahogar; concluido el tema de la agenda, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día que se cita, la presidenta del Comité de Transparencia declaró formalmente clausurada la sesión de cuyo contenido da fe el Secretario Técnico, para lo cual suscriben los que en ella intervinieron.

**Segundo Punto.**

  
Lic. Rocio Amparo Dillmann Gil.  
Presidenta del Comité de Transparencia.

  
L.C. Rocio del Refugio Carrillo Arechiga  
Titular de la Unidad de Transparencia

  
Lic. Isael López Félix  
Secretario Técnico del Comité

## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA NAYARIT Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Ha sido recibida exitosamente su Solicitud de Información, con los siguientes datos:

Nº de folio: **00585419**

Fecha y hora de presentación: **25/agosto/2019 a las 16:21 horas**

Nombre del solicitante: **ANONIMO123AnonimoAnonimo**

Correo electrónico del solicitante: **jtiburcio736@gmail.com**

Entidad pública: **Tribunal Estatal Electoral de Nayarit**

Información solicitada: **Requiero sean tan amables de proporcionarme la información que se solicita en el archivo de word anexo**

Forma de entrega de la información:

Documentación anexa:

Medidas de Accesibilidad (Lengua Indígena):

Fecha de inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, su solicitud de Acceso a Información Pública, será atendida a partir del día **26/agosto/2019**

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

La fecha estimada de respuesta es: **25/septiembre/2019**

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia - Nayarit.

Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia - Nayarit, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906. Los plazos para la atención de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales se encuentran establecidos a continuación:

Plazo para Solicitudes de Datos Personales: 20 días hábiles

Plazo con Prórroga para Solicitudes de Datos Personales: 30 días hábiles

Atentamente.

Titular de la Unidad de Transparencia de Tribunal Estatal Electoral de Nayarit.